

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-7_PO_15-4-19_Rectif _inventario_2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G9HQA-R9PLH-KOCIY Fecha de emisión: 29 de abril de 2019 a las 13:27:26 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/04/2019 10:02 2.- ALCALDE - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/04/2019 13:18	ESTADO FIRMADO 29/04/2019 13:18



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Pº 7 – PO 15/04/2019
Secretaría General
AAS

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO PLENARIO

D. JAVIER CARAZO GIL, OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el **Pleno Municipal** el día quince de abril de dos mil diecinueve, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PATRONATO MUNICIPAL DEL DEPORTE. Por el Oficial Mayor en funciones de Secretario General se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia, advirtiendo del error material observado en éste, ya que la fecha del informe emitido por el Oficial Mayor en funciones de Secretario General es del **18 de marzo de 2019**, en vez del 7 de marzo de 2018.

“El Pleno Municipal en sesión celebrada el día 15 de junio de 2018 aprobó la rectificación del Inventario de Bienes a 31 de Diciembre de 2016. Dicho inventario incluía el perteneciente al Ayuntamiento y al Patronato Municipal del Deporte.

En el Inventario han de reflejarse las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante el ejercicio correspondiente así como los errores no detectados hasta el momento.

Visto el expediente incoado para la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos a 31 de diciembre de 2017 del Ayuntamiento y del Patronato Municipal del Deporte.

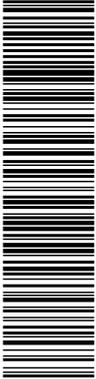
Visto el informe emitido por el Oficial Mayor en funciones de Secretario General de fecha 7 de marzo de 2018 así como la Propuesta de la Alcaldía sobre la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos a 31 de diciembre de 2017 del Ayuntamiento y del Patronato Municipal del Deporte, la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Seguridad y Especial de Cuentas procede al debate y votación del asunto con la obtención del siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 de PSOE y 1 de Juan Manuel Martín Pérez, Concejal No Adscrito (Equivalen a 7 votos)

- Votos en contra: Ninguno

- Abstenciones: 1 de Somos Coslada, 1 de Ciudadanos, 1 de ARCO, 1 de Paloma Castejón Albares, Concejala No Adscrita y 1 de Jorge Martín García, Concejal No Adscrito (Equivale a 9 votos).

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-7_PO_15-4-19_Rectif _Inventario_2017	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G9HQA-R9PLH-KOCIY Fecha de emisión: 29 de abril de 2019 a las 13:27:26 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/04/2019 10:02 2.- ALCALDE - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/04/2019 13:18
	ESTADO FIRMADO 29/04/2019 13:18



En consecuencia, la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Seguridad y Especial de Cuentas, reunida en Sesión extraordinaria el día 10 de abril de 2019, ha acordado proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Inventario Municipal de Bienes y Derechos a 31 de Diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente resumen de los datos agrupados por Entidad (Ayuntamiento y Patronato Municipal del Deporte) y por epígrafes:

INVENTARIO DEL AYUNTAMIENTO

EPIGRAFE 1. BIENES INMUEBLES

Ejercicio anterior	224.284.624,59
Altas	124.477,82
Bajas	0
Amortización/Depreciación	1.304.846,17
Total a 31/12/2017	223.104.256,24

EPIGRAFE 2. DERECHOS REALES

Valoración: 0.-

EPIGRAFE 3. MUEBLES DE CARACTER HISTORICO-ARTISTICO Y DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

Ejercicio anterior	0
Altas	9.050,80
Bajas	0
Total a 31/12/2017	9.050,80

EPIGRAFE 4. VALORES MOBILIARIOS

Ejercicio anterior	8.312.385,08
Altas	0,00
Bajas	0,00
Total a 31/12/2017	8.312.385,08

EPIGRAFE 5. VEHICULOS

Ejercicio anterior	678.836,96
Altas	617.167,98
Bajas	17.996,73
Amortización/Depreciación	174.287,32
Total a 31/12/2017	1.103.720,89

EPIGRAFE 6. SEMOVIENTES

Vacío

EPIGRAFE 7. BIENES MUEBLES

Ejercicio anterior	2.275.977,37
Altas	285.161,34
Bajas	450
Amortización/Depreciación	298.022,60
Total a 31/12/2017	2.262.666,11



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



EPIGRAFE 8. BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES
Sin valoración

Se han anotado regularizaciones en cesiones de uso, nuevas cesiones y traslado de entidades a otras dependencias.

TOTAL A 31/12/2017	234.792.079,12 €
---------------------------	-------------------------

INVENTARIO DEL PATRONATO DEL DEPORTE

EPIGRAFE 1. BIENES INMUEBLES

Ejercicio anterior	46.369.725,09
Altas	0,00
Bajas	0,00
Amortización/Depreciación	913.291,01
Total a 31/12/2017	45.456.434,08

EPIGRAFE 5. VEHICULOS

Ejercicio anterior	12.857,43
Altas	0,00
Bajas	0,00
Amortización/Depreciación	1.607,18
Total a 31/12/2017	11.250,25

EPIGRAFE 7. BIENES MUEBLES

Ejercicio anterior	174.193,25
Altas	0,00
Bajas	0,00
Amortización/Depreciación	17.348,92
Total a 31/12/2017	156.844,33

TOTAL A 31/12/17	45.624.528,66
-------------------------	----------------------



INVENTARIO GENERAL: AYUNTAMIENTO Y PATRONATO

EPIGRAFE 1. BIENES INMUEBLES

Ejercicio anterior	270.654.349,68
Altas	124.477,82
Bajas	0
Amortización/Depreciación	2.218.137,18
Total a 31/12/2017	268.560.690,32

EPIGRAFE 2. DERECHOS REALES

Valoración: 0.-

EPIGRAFE 3. MUEBLES DE CARACTER HISTORICO-ARTISTICO Y DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

Ejercicio anterior	0
Altas	9.050,80
Bajas	0
Total a 31/12/2017	9.050,80

EPIGRAFE 4. VALORES MOBILIARIOS

Ejercicio anterior	8.312.385,09
Altas	0,00
Bajas	0,00
Total a 31/12/17	8.312.385,09

EPIGRAFE 5. VEHICULOS

Ejercicio anterior	691.694,39
Altas	617.167,98
Bajas	17.996,73
Amortización/Depreciación	175.894,5
Total a 31/12/17	1.114.971,13

EPIGRAFE 7.- BIENES MUEBLES

Ejercicio anterior	2.450.170,56
Altas	285.161,34
Bajas	450
Amortización/Depreciación	315.371,52
Total a 31/12/17	2.419.510,38

EPIGRAFE 8.- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

Valoración: 0.-€

TOTAL A 31/12/17	280.416.607,72 €
-------------------------	-------------------------

DOCUMENTO 000_CERTIFICADO SECRETARIA : CERT_PT-7_PO_15-4-19_Rectif _inventario_2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G9HQA-R9PLH-KOCIY Fecha de emisión: 29 de abril de 2019 a las 13:27:26 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/04/2019 10:02 2.- ALCALDE - PRESIDENTE de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 29/04/2019 13:18	ESTADO FIRMADO 29/04/2019 13:18



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



SEGUNDO.- Remitir certificación del acuerdo adoptado a los órganos correspondientes de la Comunidad de Madrid – Dirección General de Administración Local – y del Ministerio de Política Territorial y Función Pública – Secretaría de Estado de Política Territorial-”

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 7; 6 del PSOE y 1 del Concejal no adscrito, D. Juan Manuel Martín Pérez.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 16; 5 del PP, 5 de Somos Coslada, 2 de Ciudadanos, 1 del Concejal no adscrito D. Pedro San Frutos Pérez, 1 de la Concejala no adscrita D^a Paloma Castejón Albares, 1 del Concejal no adscrito D. Jorge Martín García y 1 del Grupo Mixto (ARCO) D. Manuel González Hernando.

El **Pleno Municipal** por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, con la salvedad de lo establecido en el artículo 134 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Coslada, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Coslada, a fecha de firma.

Vº Bº
ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Ángel Viveros Gutiérrez
(firma electrónica al margen)

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Javier Carazo Gil
(firma electrónica al margen)